PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	28/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Póker político

Matías Pascal

Un contexto de reformas del Poder Judicial sin tregua

La reforma judicial impulsada por la ***Cuarta Transformación*** ha introducido un mecanismo sin precedentes: ***la elección popular para integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).*** Si bien este cambio busca democratizar el ***Poder Judicial,*** la nueva dinámica también ha generado una polarización interna que amenaza con convertir al tribunal en un escenario partidista. ***El diseño del sistema electoral favorece, en algunos casos, a aquellas ministras que mantienen vínculos estrechos con el oficialismo, lo que podría traducirse en la perpetuación de prácticas de intercambio de favores y favoritismo.***

Esta transformación estructural, en teoría, *apunta a romper con un pasado en el que la carrera judicial estaba marcada por el familiarismo y la falta de transparencia.* No obstante, en la práctica se observa que ciertos sectores dentro del tribunal ***-principalmente las ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz-*** han adoptado posturas que parecen responder más a agendas políticas que a criterios estrictamente técnicos y jurídicos. Este hecho pone en entredicho la capacidad del sistema para instaurar una verdadera independencia en la impartición de justicia.

El rol de las ministras alineadas con el oficialismo

A diferencia de otros sectores dentro de la ***SCJN***, las ministras que han mostrado un respaldo incondicional al oficialismo se han convertido en el rostro de una supuesta ***"captura" del Poder Judicial. Lenia Batres y Loretta Ortiz, por ejemplo, han votado de manera consistente en favor de iniciativas y reformas que benefician a intereses políticos y económicos determinados.*** Esta alineación, lejos de representar una renovación técnica, refuerza la percepción de que el tribunal se está convirtiendo en un instrumento de apoyo a las políticas gubernamentales, ***en detrimento de su independencia y objetividad.***

La crítica se centra en que estas ministras parecen priorizar la lealtad política sobre el rigor jurídico. Su comportamiento y decisiones en el pleno generan preocupación, ya que podrían favorecer agendas que perpetúan prácticas poco transparentes y que, a largo plazo, erosionan la confianza ciudadana en el sistema judicial. ***La elección popular, que en principio debiera empoderar al pueblo, corre el riesgo de ser utilizada para legitimar a un grupo que, en última instancia, actúa en función de intereses partidistas.***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	28/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Retos estructurales y la polarización interna

El nuevo escenario judicial no sólo depende del carácter individual de las ministras, sino también de desafíos estructurales y culturales profundamente arraigados. ***La falta de paridad en algunos cargos, la existencia de procesos de selección con irregularidades y la histórica dependencia del sistema de carrera han sido señaladas como barreras para alcanzar una verdadera justicia independiente.***

La división interna en la ***SCJN*** es palpable. ***Por un lado, se encuentra el bloque que defiende una línea judicial alineada con el oficialismo y, por otro, sectores que abogan por una mayor autonomía y transparencia.*** Esta polarización no sólo genera incertidumbre sobre el futuro del tribunal, sino que también ***amenaza con transformar la labor judicial en una lucha de lealtades políticas en lugar de un ejercicio técnico y equitativo del derecho.***

El riesgo es que, en lugar de producir una renovación profunda, la elección popular termine reafirmando prácticas que ***ya han socavado la independencia del Poder Judicial.*** El hecho de que ciertos integrantes del tribunal muestren un apoyo incondicional a políticas gubernamentales es un indicativo de que ***la reforma, por sí sola, no basta para corregir problemas históricos de la judicatura.***

Hacia una justicia independiente

El futuro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación pende de un delicado equilibrio. *Por un lado, la apuesta por una renovación a través de la elección popular podría marcar el inicio de un proceso de transformación que fortalezca la democracia y la rendición de cuentas. Por otro, la existencia de ministras que actúan en estrecha sintonía con el oficialismo plantea serios interrogantes sobre la capacidad del tribunal para actuar de forma independiente y objetiva.*

Es fundamental que la sociedad y los actores políticos vigilen de cerca este proceso, exigiendo transparencia, imparcialidad y un compromiso inquebrantable con la justicia. Sólo mediante una vigilancia constante y la implementación de mecanismos de rendición de cuentas se podrá garantizar que el ***Poder Judicial se convierta en un verdadero baluarte de la democracia, libre de influencias y capaz de responder a las demandas de una ciudadanía que clama por un sistema más justo y equitativo.*** La transformación prometida debe ir acompañada de una renovación ética y técnica que rompa definitivamente con la captura política y fortalezca la independencia de la ***Suprema Corte.***

¡Ciaooo!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	28/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf